

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NO. 21

SERIE 1969-70

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA, DE SALINAS, PUERTO RICO A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE LA CLASIFICACION DE YERRE ORDENADA Y EN OTROS PARTIDAS.

- POR CUANTO** : Esta Hon. Asamblea Municipal creó una partida cuya asignación ha resultado insuficiente.
- POR CUANTO** : Esta Hon. Asamblea tiene facultad en ley para hacer dicha transferencia.
- POR TANTO** : ORDENAMOS, POR LA HON. ASAMBLEA DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Autorizar como por la presente se autoriza a la Sec. Auditora a la a efectuar en los libros de Contabilidad Municipal a su cargo la siguiente transacción entre partidas del Presupuesto Vigente 1969-70:

DE LAS PARTIDAS:

3016-Servicio Suministro Agua.....	\$1,000.00
4000-Camión Camión.....	300.00
3018-Costeo Empleados y Funcionarios.....	225.00

A LAS PARTIDAS:

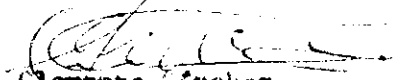
3602-Reparación y Construcción Plaza Mercado	1,000.00
3906-Equipo Propiedad No Fungible.....	300.00
3306-Rep. y Conservación Plaza y Cercas.....	325.00

Sección 2da. : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente sepenaza a regir inmediatamente despues de su promulgación.

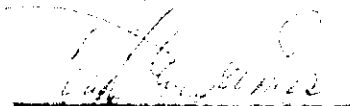
Sección 3ra. : Toda ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente queda derogada.

Sección 4ta. : Que copia de esta ordenanza sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda para su conocimiento y fines pertinentes.


Victoria Mateo
Sec. Asamblea Municipal-Int.


Clemente Sánchez
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Yáselio Godreau Ramos, a los 4 días del mes de octubre de 1969.


YÁSIELO GODREAU RAMOS
ALCALDE

CERTIFICACION

YO, VICTORIA MATEO Sec. Asamblea Municipal Int. de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 21 Serie 1969-70 adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R. en su sesión ordinaria del día 31 de octubre de 1969.

Se certifica, además que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Luna, José Juan Negrón, Ernesto Aponte, Fernando Fobús, Francisco G. Thilliet Peñjo, Russell Rodríguez Lárez, Mélida Sanabria, Isidoro Mateo y Luis Bernier. Ausentes: Gladys González Colón, Nemesio Santiago y Angel Ruben Miccol.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 4 de noviembre de 1969.


Victoria Mateo
Sec. Asamblea Municipal-Int.